

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TUNJA ADMINISTRATIVO ORAL 011

**Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.GP.**

Fecha: 23/02/2022 Entre: 24/02/2022 y 28/02/2022

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Anotacion
2018-00115	EJECUTIVO	Sin Subclase de Proceso	FLOR ANGELA RODRIGUEZ	UGPP	24/02/2022	28/02/2022	SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO ALLEGADA POR LA EJECUTANTE

SE FIJA LA PRESENTE EN LA WEB [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM) DE LA FECHA DE VENCIMIENTO

NELSON JAVIER MENDOZA ESTUPIÑÁN  
SECRETARIO